

**ACTA SESION ORDINARIA N°14  
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO  
IN - EXTENSO**

**FECHA**  **HORA INICIO**  **HORA TERMINO**

**PUBLICA**

**PRIVADA**

**SECRETARIO MUNICIPAL:** SR. ANTONIO SAAVEDRA VEAS.

ASISTENCIA CONCEJO	SI	NO	PRESIDE
MIGUEL BRUNA SILVA	X		X
ELIZABETH HENRIQUEZ LEIVA	X		X
CARLOS SOTO GONZALEZ		X	
CARLOS GARDEL BERRIOS	X		
NIBALDO AHUMADA MONDACA	X		
ANA SANDOVAL NICULANTE	X		
CARLOS LAGOS CASTILLO	X		
OSCAR DIAZ BUSTAMANTE	X		
JUAN CARLOS SANDOVAL CANCINO	X		

**TABLA**

- 1.- Lectura Acta Ordinaria N°13.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Cuentas.
- 4.- Informe cuentas corrientes municipales.
- 5.- Aprobación para efectuar llamado a licitación pública "Abastecimiento de Medicamentos para la Comuna de Lo Espejo año 2013" por un monto superior a 500 UTM, Art. 65 -ley N°18.695 (Dpto. de Salud).
- 6.- Aprobación para efectuar llamado a licitación pública "Abastecimiento de Insumos Médicos y Odontológicos Comunal 2013" por un monto superior a 500 UTM, Art. 65 -ley N°18.695 (Dpto. de Salud).
- 7.- Informe situación de médicos en los centros de salud de la Comuna (Dpto. de Salud).
- 8.- Informe Programa "Recuperación de Barrios" (Dir. de Obras Municipales).
- 9.- Incidentes.

**1.- LECTURA ACTA SESION ORDINARIA N°13.**

**SR. ALCALDE** ¿Objeción?, no habiendo ninguna objeción pasamos al punto 2, correspondencia.

**2.- CORRESPONDENCIA.**

**SR. SAAVEDRA** Lee:

- Carta de la alcaldesa de Peñalolén, que conjuntamente con la Asociación Chilena de Municipalidades señala que el día 19 de abril en el Centro Cultural y Deportivo Chincohue, se impartirá el seminario "Compartir la Experiencia Exitosa de Peñalolén en Materias de Interés Común para los Municipios Chilenos", dirigido a alcaldes y concejales de todo el país; documento que no se transcribe por formar parte de la presente acta.

### 3.- CUENTAS.

**SR. ALCALDE** Cuentas.

**SR. SAAVEDRA** Lee:

- Memo. 203/58 del 2013, de Secretaría Municipal, en que da cuenta de las contrataciones y prestaciones de servicios; documento que es enviado a la oficina de los Sres. Concejales.

**SR. ALCALDE** Carlos.

**SR. LAGOS** Alcalde, quiero dar cuenta que según lo acordado en Concejo Municipal, el día viernes recién pasado se hizo reunión de la Comisión de Salud, invitando a los jefes de departamento, al representante del Departamento de Salud y a las representantes de los CDL de la Comuna, donde después de conversar varios temas se acordó hacer una mesa ampliada, incorporando también a esta mesa a los trabajadores de los centros de salud, donde ya prontamente empezaremos a trabajar. El objetivo, se acordó también realizar una actividad del día completo, donde se tendrá que ver el tema, como informe de salud, y también un trabajo entre profesionales, la comunidad, los Concejales y los trabajadores, en beneficio de ir mejorando el sistema de salud en la Comuna.

### 4.- INFORME CUENTAS CORRIENTES MUNICIPALES (Administración Municipal).

**SR. ALCALDE** Administrador.

**SR. ROJAS** A ver, entendiendo que lo que hay que informar es respecto del contrato en materia con SPA respecto de la licitación de las cuentas corrientes.

Bien, respecto de esa materia tengo que dar dos informaciones, una, se hizo un estudio jurídico de la situación vigente en materia de contrato con SPA, que era la consultora que tenía un contrato vigente en materia de preparación de un informe financiero, de flujo financiero de las cuentas corrientes municipales y una eventual preparación de bases para licitación, con el objeto de llamar a una licitación y adjudicar y poder proveer al Municipio de responsabilidad social empresarial por la vía del adjudicatario, ese era como el objeto del contrato, y que tenía un compromiso pecuniario para la Municipalidad, equivalente a un porcentaje del resultado de la gestión, que era con cargo a recursos municipales, la estimación involucraba más o menos unos \$80.000.000.- que debiese pagar el Municipio si es que se licitaban las cuentas corrientes, pero eso era con cargo inmediato, no con cargo a la responsabilidad del banco adjudicatario, sino que más bien un cargo a los recursos municipales propios.

Se hizo un estudio jurídico de la materia, y al menos respecto del contrato se estableció con la Dirección Jurídica que la boleta de garantía no está vigente, y que hubo retraso en el cumplimiento en materia del informe de la empresa que estaba trabajando las materias, por tanto los antecedentes han sido remitidos a la nueva Dirección de Adquisiciones, con el objeto que estudien el término del contrato con la empresa que estaba haciendo el análisis financiero, entendiendo que no están dadas las condiciones y que en ningún tipo de sentido se ha estimado, por el equipo directivo, incluido el Director de la DAF y el Director de Control, se ha estimado que para la licitación de un sistema de cuentas corrientes no es necesario contar con asesoría externa, sino más bien es suficiente con el equipo profesional interno, por tanto nosotros creemos resuelto el problema del contrato vigente podemos llamar a licitación de las cuentas corrientes, separado del contrato vigente, entendiendo que eso es, el contrato con el Banco del Estado está aun vigente, le quedan 4 meses, por tanto se puede preparar sin problema el llamado, y hacerlo y convocar, y poner las bases en los mismos términos, pero nosotros, y en esto hablo por mí, personalmente, creemos que del punto de vista de la gestión administrativa no es necesario recurrir a una asesoría externa para preparar unas bases de licitación de estos términos, entendiendo que además casi todos los municipios lo han hecho y

las bases son públicas, existe suficiente back ground en Internet y en la propia Secretaría de Desarrollo Regional, que ha ofrecido ayuda también para poder proveernos los antecedentes para poder hacerlo.

Entonces, yo comunico formalmente al Concejo que se ha procedido pedir a la Dirección de Adquisiciones que examine los antecedentes del contrato vigente, de tal manera de poder recurrir al término.

**SR. ALCALDE** ¿Consultas?. Pasamos la punto 5.

**5.- APROBACION PARA EFECTUAR LLAMADO A LICITACION PUBLICA "ABASTECIMIENTO DE MEDICAMENTOS PARA LA COMUNA DE LO ESPEJO AÑO 2013" POR UN MONTO SUPERIOR A 500 UTM, ART. 65 -LEY N°18.695 (Dpto. de Salud).**

**SR. ALCALDE** Don David.

EXPONE CON APOYO DE DATA SHOW.

**DR. GODOY** Buenos días. El primer punto es solicitar autorización al Concejo para hacer dos licitaciones por insumos odontológicos y médicos, y otro para fármacos.

Bueno, la ley 20.033, de Rentas, publicada en julio del 2005, modifica la ley orgánica, introduce una modificación al Art. 656, donde se incorpora la necesidad que el Alcalde tiene de solicitar acuerdo del Concejo cuando las licitaciones cuando las licitaciones superen las 500 UTM.

Pido disculpas por la resolución, pero no tengo otro medio, no está adaptado el Concejo para colocar medios de este tipo.

Entonces las 500 UTM, que es la limitación, y cuando excede el período alcaldicio, tiene que someterse a acuerdo del Concejo. La UTM actualmente está a 40.125, por lo que toda licitación sobre los \$20.000.000.- de iniciativa municipal, deben ser aprobados por el Concejo.

Bueno, entonces las dos licitaciones, abastecimiento de insumos médicos y odontológicos, el objetivo es la adquisición de esos insumos para tener disponible en todos los centros de salud de la Comuna, dentro de los criterios a evaluar están el precio con un 45%; la calidad técnica de los productos, que se va a establecer como requisito de comercialización de los productos aquí en Chile, a través del sitio de salud pública; y el plazo de entrega, de un 20%, ya que los insumos no requieren un plazo de entrega con tanta premura, como sí lo es un fármaco.

El monto estimado de esta licitación es de \$10.000.000.-, como mínimo, estamos haciendo algunos ajustes y unas modificaciones para permitir un incremento en el presupuesto.

Los medicamentos, obviamente es la incorporación del arsenal básico de atención primaria, más algunos medicamentos de garantías explícitas en salud, GES, que también tenemos que tener incorporadas, que actualmente tenemos algunas dificultades, sobre todo por el tema de las patologías crónicas, ya sea hipertensión arterial o diabetes.

Los criterios de evaluación aquí son un poquito diferentes, el precio un 40%, la calidad un 30% y el plazo de entrega se eleva a un 30% porque se necesita evaluar el plazo que sea menos de 72 horas en la entrega de los medicamentos.

El monto estimado de esta licitación son \$300.000.000.-, entonces tenemos 110 por un lado y 300.000.000 por otro, entonces son alrededor de \$500.000.000.- los que deberíamos utilizar este año en la incorporación de medicamentos al arsenal farmacológico de la atención primaria. Eso es todo con respecto a la licitación, no sé si tienen alguna consulta.

**SR. SAAVEDRA** Una moción de orden, Director, de acuerdo a la tabla del Concejo, estaban por separadas las dos licitaciones.

**DR. GODOY** Ah, no sabía.

**DR. GODOY** Sí, pero estamos claros. Carlos Gardel.

**SR. GARDEL** David, una consulta, ¿con esta licitación se subsana todo el tema de abastecimiento de medicamentos en los consultorios?.

**DR. GODOY** Por cierto. Y bueno, la ventaja es el poder incorporar dentro de este convenio, mayores recursos que nos aporta el Servicio de Salud, porque en algún momento nos traspasa para mejorar la gestión en cuanto a las campañas de invierno, alrededor de \$370.000.000.- para incrementar nuestro arsenal, entonces también estaría considerado ahí, tanto medicamentos de salud mental, del programa del CESAM, también incorporados en este proceso, y es para evitar el desabastecimiento, que hasta ahora nos ha atochado bastante.

**SRA. HENRIQUEZ** David, el tema odontológico, ¿está cubierto también el tema de las películas, de los líquidos para poder trabajar el tema radiografías?.

**DR. GODOY** La verdad es que como política las radiografías dentales no es un buen uso, no es un buen complemento de diagnóstico, porque en otras patologías, bucales, principalmente, el paciente va, se le pide una radiografía para poder intervenir una pieza dental, y como viene solamente por urgencia, se la extraen en cualquier otro lugar, porque la causa de consulta es el dolor, entonces nosotros nos hemos encontrado con todas las películas de radiografías acumuladas, porque los pacientes no las van a buscar, entonces no es un mecanismo que sea bien recepcionado, hasta este momento, salvo que nosotros lo hagamos a través de una endodoncia, de un programa particular, donde una exigencia es la radiografía, entonces no están incorporados aquí.

**SRA. HENRIQUEZ** Una consulta, lo que pasa es que el tema de endodoncia, se supone que cuando están los programas 18 a 50, de 50 a 60, yo para instalar una prótesis, que no es una prótesis removible, es una prótesis ni siquiera fija, porque viene con ganchos, yo necesariamente tengo que sacar una radiografía para ver si esas piezas que están hoy día, que son premolares, me permite afirmarme de ahí y que eso no le signifique que a la larga la persona vaya perdiendo toda su dentadura, entonces yo con la radiografía reviso si no tengo que hacer un tratamiento de conducto para realmente afirmarme de ahí y poder trabajar bien.

Entonces, cuando tenemos esos programas que vienen del MINSAL, debiera estar con todo este tema completo, porque no sacamos nada cada vez comprar un equipo, que se está perdiendo, y que en el fondo está inutilizable, entonces igual que los niños, cómo yo les saco una radiografía para ver su tema dental, para poder derivarlos, si necesita frenillo, si tengo que sacarles alguna pieza, o sea, yo creo que es necesario, o sea, yo creo que depende del enfoque que queremos darle al tema primario, o sea, si nosotros vamos a trabajar curativo más que preventivo, siempre vamos a tener una mentalidad distinta como tenemos que enfocar el tema bucal de la Comuna, aquí tenemos cualquier cantidad de problemas en el tema dental, entonces cuando yo voy a los consultorios y veo los sillones desocupados, y veo 2 ó 3 profesionales trabajando, y que cuesta mucho que te den la hora, porque ni siquiera resuelven de taparte, de limpiarte y dejarte preparado para el programa que viene, entonces eso nos significa a nosotros estar devolviendo plata y creo que no es justo, o sea, no es justo que las mujeres y los hombres de esta Comuna estén sin dientes, si hay programas, entonces eso también debiéramos estarlo viendo, debiéramos estar fiscalizando sobre ese tema.

Entonces, yo estoy en desacuerdo, discúlpeme que se lo diga, en desacuerdo en como opera el tema dental hoy día.

**DR. GODOY** La consulta hacía referencia si estaba incluido dentro de este escenario, y no está incluido porque no es una política que se incorpore a través de esta vía. Sin embargo todo el programa odontológico está subcontratado, entonces no es un resorte nuestro hacer una radiografía, que sí es razonable, es un requisito fundamental, nosotros al externalizar

el servicio le pedimos a la empresa que haga todo.

Cuando yo le respondía frente a nuestras placas, líquidos reveladores y nuestros insumos, era que hasta el momento no se ha instaurado esa política, pero cuando se instaure se van a contratar externamente, porque nos conviene más contratar que tener ese alto de radiografías aquí sin que la gente las vaya a buscar, esa es mi definición, no significa que la gente no tenga acceso a radiografías, de hecho hay una política nacional que tiene enfoques de grupo etario, dice que en los niños hay que prevenir la aparición de caries, hay que hacer los sellantes a los 2 años, a los 4, a los 6, entonces los GES son de niños, son de embarazadas, porque es donde ocurre la mayor cantidad de pérdidas de piezas dentales, pero lamentablemente hay un grupo de edad que no lo reconoce como prioritario, y es donde se tiene que abordar a través de estos programas, lamentablemente no se ocupó en un 100% los programas hasta ahora definidos desde el año 2012, pero nosotros ahora, de hecho en estos momentos hay una reunión con el programa odontológico para ver qué políticas vamos a utilizar, de aquí hasta el 31 de diciembre y así utilizar todos los recursos que existen, pero no está incluido en ese listado que nosotros estamos llamando a licitación.

**SR. ALCALDE** Juan Carlos.

**SR. SANDOVAL** Gracias, Alcalde. Mi pregunta es más sencilla, en el sentido, entendiendo que tenemos una demanda, y ustedes, como Dirección de Salud deben tener un estudio acabado respecto de la cantidad de pacientes que atienden, quisiera saber, Director, hasta cuándo está garantizado el abastecimiento de estos medicamentos, una vez que sean adquiridos.

**DR. GODOY** Una vez licitados tienen un período de 12 meses para enviar, garantizados, porque la cantidad que nosotros estamos solicitando son cantidades mensuales, entonces la empresa que postule se obliga a despachar mensualmente la cantidad necesaria para ocupar en los establecimientos, así es que son 12 meses una vez adjudicado, con la posibilidad de renovar 12 meses más y así congelamos los valores, pero todo depende de como el servicio se esté prestando, pero aquí nosotros tendríamos la posibilidad de comprar todo.

**SR. SANDOVAL** ¿Cuánto tiempo es el que cubre esta compra?.

**DR. GODOY** 12 meses.

**SR. ALCALDE** Oscar.

**SR. DIAZ** Bien, me parece bien, he escuchado que contempla todas nuestras necesidades la licitación, sin embargo nos ha tocado ver en el pasado licitaciones que contemplando todas nuestras necesidades se caen por no necesariamente, podríamos llamarlo por problemas de la Municipalidad, sino que generalmente los oferentes no están en condiciones de entregar todos los servicios, o algo falla en el camino, ¿cuál es nuestro plan B si no ocurre?, le voy a preguntar varias cosas, si, uno, cuál es el plazo que está determinado cumplir con estas licitaciones; segundo, qué pasa si no encontramos todos los productos, cuál es el plan B, ¿se llama a una segunda licitación?, ¿qué pasa en el intertanto en que pueden escasear los medicamentos o los implementos que se requieren?, ¿cómo vamos a evitar, en el fondo, que haya una falta de medicamentos para nuestros vecinos durante este año?, eso es lo que a mí me gustaría, porque me parece bien, la licitación es el camino correcto y el camino establecido, pero aquí lo que nos gustaría es asegurar que a nuestros vecinos no les falte ningún tipo de medicamento o insumo para nuestros médicos, de primera necesidad.

Yo creo que eso es lo que nos falta asegurar en nuestra licitación, hemos tenido, siempre nos han presentado licitaciones que aseguran que vamos a tener cubierto nuestro arsenal todos los años, éstas se llevan a cabo, pero por algún motivo siempre hay algún problema que impide que tengamos cubiertas nuestras necesidades, yo lo que le pido es algo más amplio, que nos diga de qué manera, cayéndose o no las licitaciones, nosotros vamos a tener cubiertos y tranquilos, a nuestros vecinos, en primer lugar, y en segundo lugar a nuestros doctores, con los insumos básicos, personal de

salud, para que este año tengamos un invierno tranquilo, en primer lugar, y a nuestras familias saludables, eso es lo que me preocupa saber, porque eso yo creo que deben haber pensado, todo está bien programado, pero si se nos cae la licitación, qué pasa, qué pasa y cómo aseguramos que no nos falten los remedios o los insumos, esa es mi pregunta de fondo.

**DR. GODOY** Primero, hay un tema de oportunidad, las licitaciones anteriores se habían hecho todas en el segundo semestre, entonces al caerse la licitación en el mes de diciembre, no teníamos ninguna posibilidad de compra.

En segundo lugar, las condiciones de mercado, es imposible que nos maneje completamente, hay una situación que tiene que ver la Central de Abastecimiento, hoy día nosotros tenemos un contrato con la Central de Abastecimiento, de intermediación de medicamentos, y estamos licitando, a pesar de esa intermediación, además una licitación privada, o sea, no privada, pública, pero al margen de esa intermediación, porque así nos aseguramos, que muchas veces la Central de Abastecimiento, por el tema de mercado, que las empresas se coluden para no despachar, que la intermediación no nos llegue a nosotros como Comuna, pero sin embargo nosotros tenemos un contrato directamente con el laboratorio.

Segundo lugar, las exigencias que se colocaban como requisitos de las licitaciones eran demasiado altos, se incorporaban requisitos de experiencia en el mismo sistema público, y muchos laboratorios ni siquiera adjuntaron certificados que dijeran, de hecho hay laboratorios que se caían en las licitaciones porque no adjuntaban el certificado, pero no me sirve que tenga experiencia en el mismo sistema público porque lo que estoy comprando es un insumo, estoy comprando un fármaco, entonces el fármaco tiene que estar reconocido por el Instituto de Salud Pública y cumplir con todas las normativas, y el que lo venda debería darme lo mismo donde lo haga, entonces esas exigencias, como criterios previos, hacían muy estrictas las bases y producto de eso las empresas se empezaban a caer, de hecho una oferta en que habían 20 proveedores y los 20 se cayeron, incluyendo el Chile, entonces esos requisitos también están salvaguardados, hoy día es más genérico, más general, que permite la participación de todo el mundo.

Ya hemos conversado con el Laboratorio Chile, para que se considere el stock suficiente como para la fabricación de productos y también tenemos ya la certeza de que aquí sea. Y en el peor de los casos, deberíamos nosotros comprar más caro, no más, el medicamento, a través de un trato directo. La ventaja de esto es tener abastecimiento a un precio sostenido, producto de un libre mercado.

**SR. DIAZ** ¿Este año vamos a tener asegurado stock?.

**DR. GODOY** De hecho hasta ahora está asegurado el stock, salvo...

**SR. DIAZ** Hasta ahora sí, me imagino que sí, no me cabe duda.

**DR. GODOY** Por eso, entonces vamos a continuar con esa misma constancia en cuanto a mantener los stock, tenemos algunas situaciones puntuales que tienen que ver con el meterfeinato, con algunos controlados, que son los que intermediamos con la Central de Abastecimiento, y ellos como Servicio de Salud no lo han entregado, por eso lo queremos incorporar aquí también en este lugar. Otra cosa es la fecha de vencimiento, que la queremos colocar a 4 años, entonces nunca el medicamento se nos va a vencer, podemos tener sobrestock en algún momento y lo podemos utilizar controlando los consumos siguientes.

**SR. ALCALDE** Don Nibaldo Ahumada.

**SR. AHUMADA** Gracias, Presidente. Una consulta técnica, solamente, ¿están coordinados con la nueva Dirección de Adquisiciones?, porque a veces con la cosa administrativa, tenemos bastantes ejemplos de eso, y si está todo listo, por un lado dice que sí, otro que no, hay que comprobarlo, yo creo que es súper importante. Eso nada más.

**DR. GODOY** Precisamente por eso estamos presentando hoy la aprobación, la autorización de hacer este llamado, ya que tenemos la estructura definida 100%.

**SR. ALCALDE** Listo, llamamos a aprobar.

**SR. SAAVEDRA** De conformidad al punto 5 de la tabla, aprobación para efectuar llamado a licitación pública abastecimiento de medicamentos para la Comuna de Lo Espejo año 2013, por monto superior a 500 UTM. Concejala Elizabeth Henríquez.

**SRA. HENRIQUEZ** Apruebo.

**SR. SAAVEDRA** Concejal Carlos Gardel.

**SR. GARDEL** Apruebo.

**SR. SAAVEDRA** Concejal Nivaldo Ahumada.

**SR. AHUMADA** Apruebo.

**SR. SAAVEDRA** Concejala Ana Sandoval.

**SRA. SANDOVAL** Apruebo.

**SR. SAAVEDRA** Concejal Carlos Lagos.

**SR. LAGOS** Apruebo.

**SR. SAAVEDRA** Concejal Oscar Díaz.

**SR. DIAZ** Apruebo.

**SR. SAAVEDRA** Concejal Juan Carlos Sandoval.

**SR. SANDOVAL** Apruebo.

**SR. SAAVEDRA** Sr. Alcalde.

**SR. ALCALDE** Apruebo.

**SR. SAAVEDRA** Por unanimidad del Sr. Alcalde y Concejales presentes, se da la aprobación para efectuar llamado licitación pública abastecimiento de medicamentos para la Comuna de Lo Espejo año 2013, por monto superior a 500 UTM.

**6.- APROBACION PARA EFECTUAR LLAMADO A LICITACION PUBLICA "ABASTECIMIENTO DE INSUMOS MEDICOS Y ODONTOLOGICOS COMUNAL 2013" POR UN MONTO SUPERIOR A 500 UTM, ART. 65 -LEY N°18.695 (Dpto. de Salud).**

**SR. SAAVEDRA** De conformidad al punto 6 de la tabla se solicita aprobación para efectuar llamado a licitación pública abastecimiento de insumos médicos y odontológicos comunal 2013, por un monto superior a 500 UTM. Concejala Elizabeth Henríquez.

**SRA. HENRIQUEZ** Apruebo.

**SR. SAAVEDRA** Concejal Carlos Gardel.

**SR. GARDEL** Apruebo.

**SR. SAAVEDRA** Concejal Nivaldo Ahumada.

**SR. AHUMADA** Apruebo.

**SR. SAAVEDRA** Concejala Ana Sandoval.

**SRA. SANDOVAL** Apruebo.

SR. SAAVEDRA Concejales Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SR. SAAVEDRA Concejales Oscar Díaz.

SR. DIAZ Apruebo.

SR. SAAVEDRA Concejales Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SR. SAAVEDRA Sr. Alcalde.

SR. ALCALDE Apruebo.

SR. SAAVEDRA Por unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde se de la aprobación para efectuar llamado licitación pública abastecimiento de insumos médicos y odontológicos comunal 2013, por un monto superior a 500 UTM.

7.- INFORME SITUACION DE MEDICOS EN LOS CENTROS DE SALUD DE LA COMUNA (Dpto. de Salud).

EXPONE CON APOYO DE DATA SHOW.

DR. GODOY Les voy a pasar también esta presentación y les voy a consultar si la presentación anterior les llegó a sus correos, no, porque el Dr. Aravena quedó de enviarlo, pero lo tengo aquí, precisamente, en el disco, duro para poder traspasárselo.

Bueno, en el recurso médico hay una crisis directa que no es necesario discutir, en la sesión del día 12 de marzo ya se expuso la situación de la crisis de salud, completa, donde incluía el recurso médico.

El cálculo de los centros de salud familiar, como modelo de atención, incorpora una jornada de 44 horas de médico por cada 3.333 habitantes, ese es el ideal.

La situación actual, tenemos 787 horas semanales para todos los centros de salud, pero esas 787 horas son equivalentes a 16,75 médicos, entonces ustedes dirán por qué una cantidad tan alta si en los consultorios no se refleja esa situación, esos son los médicos que incluyen a los becados, que son 6, que vienen del Servicio de Salud, por qué los incluimos, porque el número de horas que ellos destinan es media jornada para atención directa y media jornada para su especialidad, lo que equivale a 22 horas semanales por cada uno de los centros. La consulta en morbilidad que ellos ven, cada vez se va haciendo más específica a su especialidad en sí, tenemos de psiquiatría, de ginecología, de medicina interna, entonces van pacientes orientados más a esas áreas, a medida que avanza la beca de ellos, que son 3 años.

El déficit total, si uno considera el número de inscritos, y ojalá no consideremos esos becados, porque es un recurso que se transfiere a través de un convenio con el Servicio y ustedes han escuchado al Dr. Ipinza, que en algún momento hemos tenido coordinaciones, precisamente con el Administrador y el Alcalde, a través del Ministerio, somos una de las pocas comunas de Chile que tiene esta posibilidad, entonces no tenemos que perderla.

Asumiendo esas horas nos faltarían 12 jornadas completas de médicos, es decir 12 médicos para la atención de nuestros pacientes, a una tasa de consulta que ojalá sea más de 5 al año, quiere decir que cada persona inscrita en el consultorio se vea 5 veces, a lo menos, en el año, actualmente la tasa de consulta que tenemos es 1,02, lo que es insuficiente para resolver los problemas.

Bueno, la remuneración actual obviamente juega un papel preponderante en la



intención de los médicos de venir a instalarse en nuestra Comuna, pero también existen otros elementos que confluyen, que tienen que ver con el clima organizacional, hay una poca claridad en la gestión, que se venía acumulando a través del tiempo, con continuos cambios en el Departamento y en la Dirección de Educación y Salud, hay un situación de capacitación también, que le permite a los médicos postular a especialidad, teniendo puntaje a través de esa línea, en los consultorios.

Actualmente a los médicos se les contrata como categoría A, que la ley 19.378 establece la categoría para los médicos y odontólogos el nivel 15, que es el más bajo nivel, donde uno ingresa a la carrera funcionaria; con una asignación que se aprueba cada año por el Concejo, en este caso ellos tienen un sueldo base de 470.712, que es el reglamento de la carrera funcionaria nuestra; y existe una asignación primaria de salud municipal que es equivalente al 100% del sueldo base, una asignación municipal transitoria Art. 45 de la ley, que son \$512.000.- que aprueba el Concejo; una asignación de locomoción y colación de 13.700, y suma una remuneración bruta de \$1.467.677.-.

Esta remuneración, que no se condice con las expectativas de mercado, no es competitiva con comunas vecinas, y una condición interna que no es favorecedora para el desarrollo de sus funciones, donde la falta de medicamentos, el clima organizacional, las capacitaciones, que recién les comentaba, no hace de que los médicos tengan la intención de quedarse, y de hecho a los que están hay que agradecerles mucho la voluntad que han tenido de hacerlo.

Las extensiones horarias en los consultorios también se trasladan a través de la línea de horas extraordinarias, y ustedes saben que para el cálculo del valor de las horas se hace una fórmula con respecto al sueldo base, entonces mientras más sueldo base bajo tengan, menos interesante es que quedarse, incluso en las tardes, después de las 5.

Bueno, la primera reunión que tuvimos con los médicos fue el día 22 de enero, según las actas, incluso, que se presentó la vez anterior, y en ese momento se incorporó las prioridades de respuesta a la insuficiente oferta actual de médicos en los centros de salud, entonces es un análisis de todos los períodos anteriores, que se empezó a traducir en reuniones formales a partir del día 22 de enero.

Se hizo un compromiso, a través de esa línea, de presentar una propuesta al Concejo, para planificar las remuneraciones que tenían que ver con la asignación transitoria e incrementarla. La verdad es que hoy no existe esa necesidad, ya que existe un dictamen que nos permite acomodar los niveles médicos distintos, que debe ser con una política municipal, así es que la asignación transitoria se la presentaremos, para el resto de las categorías, la próxima sesión de Concejo.

Y la propuesta de remuneraciones quedaría de la siguiente forma: Un sueldo base de \$924.000.-, porque al médico hoy día se le cataloga en un grado, o sea, se le ubica dentro de la planta dentro del grado 6, \$924.000.- también que es la asignación primaria de salud, sin asignación transitoria, y asignación única, que da una remuneración de \$1.863.078.-, esa es la remuneración que hoy día el médico, al ingresar a nuestra Comuna, a los centros de salud, ganaría, y ésta es la que se dio a conocer hasta el último punto, que estuvimos con la comunidad presente, y es lo que además salió públicamente. Hubo una confusión ahí, de que al día siguiente los médicos colombianos querían ganar 2.400.000, que era también una de las aspiraciones que se propone en esa oportunidad, el reportaje, pero la verdad es que actualmente no se puede llegar a esa cifra.

**SR. DIAZ** ¿Eso por cuántas horas?.

**DR. GODOY** Por 44 horas semanales. Junto con la asignación transitoria, para la siguiente sesión también se va a incorporar el programa de honorarios, actualmente existe en la cuenta, en el subtítulo 21.03 Honorarios a Suma Alzada, con un cometido específico para realizar, y la 21.04 que es programas de servicios comunitarios, y eso se va a hacer para

poder pagarle también a los médicos horas a través de boletas de honorarios, y que así permita que los médicos con cierta disponibilidad de tiempo en otros lugares puedan venir a desarrollar sus funciones en cuanto a la capacidad de que tengan. Actualmente un contrato de 44 horas es incompatible con cualquier otro que exista, entonces todos los médicos están contratados, ya sea en el hospital, ya sean en otras comunas, pero pueden disponer de tiempo en las tardes, o en los servicios de urgencia, donde esa cuenta les permitirá boletear para nosotros.

Entonces, bajo ese concepto el valor de la hora en extensiones horarias, son de \$12.000.-, ésto quiere decir que el rendimiento de consulta por morbilidad son de 4 pacientes por hora, y de los controles crónicos, ya sea hipertenso o diabético, son 2 por hora. \$15.000.- se incrementa cuando necesitamos, con los poli de choque, o los altos rendimientos, donde la cantidad de pacientes a atender supera los 4 por hora, llegando a 6, incluso a 8 por hora en épocas de invierno, y para eso el médico tendría \$15.000.-, y para aquellos médicos que se incorporen a los servicios de urgencia, que la atención también tiene una atención y una dinámica distinta, también tiene un valor de \$15.000.-.

Y lo importante, también que se ha generado, es el compromiso constante de nuestro Alcalde para lograr coordinar atraer médicos es a través de contacto, que fue lo primero que se generó, para lograr algunos interesados que se desarrollen en nuestra Comuna.

Los vecinos de la Comuna de Lo Espejo llegaron el día 25 al Ministerio de Salud, CESFAM Lo Espejo y Alcaldía, para manifestar, y con justa razón, y exigir que se ejecuten algunas acciones para poder tener médicos aquí en los establecimientos.

Debido a todas las acciones que hasta el momento se han generado, actualmente tenemos disponibles 18 médicos que quieran venir a trabajar, si nosotros nos retrasamos a la primera necesidad, necesitamos 12 médicos con jornada completa, y tenemos 18, sin embargo como la oferta que se hizo fue a través de jornada completa o de valor de horas, hay muchos médicos que tienen disponibilidad de algunas horas para venir a trabajar, hay unos que me dicen que vienen los martes en la mañana, el jueves en la tarde, otros que el miércoles, entonces estamos en ese proceso de ordenamiento, ya ingresaron ayer dos en el Pueblo de Lo Espejo, dos cubanos, en el Clara Estrella se van 4 médicos, que van a empezar el lunes que viene, lamentablemente ahí tenemos también otra coordinación que hacer, porque no todos los médicos que estudian en cuba, no todos tienen revalidación aquí en Chile, para eso se requiere un médico tutor, que es el que estamos, coincidentemente, solicitando, para que les firme mientras terminan el proceso de revalida, las reválidas generales es un examen que ya la mayoría lo dio escrito y lo otro que le quedan son dos o tres ítem práctico, que se van a demorar dos o tres meses, el problema es que tenemos algunos médicos, incluyendo algunos que ya están trabajando, que no han hecho ni siquiera el práctico, entonces llevamos mucho tiempo sin que ellos regularicen, y eso vamos a tener que también ordenar internamente, y también darles las facilidades para que así sea, y una exigencia para que al corto plazo lo hagan o si no, no podemos contar con ellos.

Entonces, tenemos una oferta importante hoy día, estamos buscando la forma de distribuirlos, porque ustedes saben que los centros de salud familiar, junto con las consultas de morbilidad tienen mucha actividad en preventiva, entonces los box ya no se usan exclusivamente para un médico, sino que también lo usa el profesional que lo encuentra libre, entonces hay que ordenar muy bien las actividades en cada uno de los centros, obviamente la prioridad de atención es morbilidad, está por sobre cualquier cosa, y en eso estamos en estos momentos. Así es que ha funcionado todo lo que se ha hecho, todo lo que se ha hecho ha sido bueno, principalmente el tema de la asignación, que acontecía en televisión, las coordinaciones previas de don Miguel, y unos correos que enviaron de la Universidad del Desarrollo, que eso nos generaron inmediatamente 10 currículum, lamentablemente el tipo de médico de la Universidad del Desarrollo no nos asegura permanencia, entonces uno también tiene que empezar a discriminar y seleccionar aquellos médicos que conformen equipos de trabajo, que se incorporen al modelo salud y que permanezcan en el tiempo, porque los de la Universidad del Desarrollo

quieren venir a hacer un turno, quieren un servicio en SAPU, un par de horas y después se van a su especialidad, no les gusta trabajar en estos lugares, porque ellos también tienen una situación económica distinta, así es que eso nos ha complicado un poco la selección individual de cada médico. No sé si tienen alguna consulta.

**SR. SANDOVAL** Usted hablaba de que tenemos 18 médicos interesados, y 4 inmediatamente ya están incorporados al servicio, ¿verdad?.

**DR. GODOY** 6, 4 incorporados inmediatamente, pero son 6.

**SR. SANDOVAL** Pero tenemos 6, para cubrir la plaza necesaria de médicos, ¿cuánto es el tiempo que nos va a demorar eso?.

**DR. GODOY** Una semana.

**SR. SANDOVAL** Una semana más, o sea, de aquí al próximo martes tendríamos todo cubierto.

**DR. GODOY** La próxima semana debería estar cubierto todo. Ojalá que siga a partir de este lunes, pero los espacios y la disponibilidad de ellos no nos ha permitido.

**SR. ALCALDE** Elizabeth.

**SRA. HENRIQUEZ** Director, por el tema de los profesionales que tienen que ver con la reválida, si bien es cierto a lo mejor hay algunos que hoy día no tienen la parte práctica, ¿eso cómo se va a equiparar, con las boletas, se va a tratar de poder ayudar a complementarlos?, porque igual la reválida sale como \$800.000.-, entonces igual es complicado eso.

Y lo otro es el tema del trato, del trato, que muchos profesionales se quejan del trato de sus directores de cada uno de los consultorios hacia los profesionales, es la relación humana que hay ahí, de repente no es buena, entonces yo creo que también habría que ver por qué hoy día los médicos, más allá de la inseguridad que puedan ver en la Comuna, es el quehacer, es el trato mismo dentro de las relaciones humanas que se producen en diferentes consultorios.

Y lo otro que me inquieta es que hay profesionales, en el caso de la Dra. Pulido. ella trabaja directamente en la Dirección, ¿ella también tiene que atender un tema de morbilidad o el tema de los hipertensos dentro de los programas que vienen del AUGÉ, o no?, la Dra. Pulido, atender, atender, ¿trabaja media jornada?, no trabaja las 44 horas entonces.

**DR. GODOY** O sea, trabaja 44 horas, destina media jornada absoluta a la parte técnica.

Lo que pasa es que, bueno, son muchas consultas que son un poco dispersas, pero todas concluyen en lo mismo, cuando hablaba de que no solamente la parte remunerativa es lo fundamental, es porque hay que ver el tema organizacional, hablaba de la continuidad en la gestión, han habido muchos cambios dentro del Departamento, han habido muchos cambios dentro de la Dirección de Educación y Salud, hoy día desaparece del sistema, entonces tenemos que crear una cultura distinta en cuanto a relaciones administrativas, que influyen directamente en el clima organizacional, entonces cuando al médico uno le está dando las condiciones para favorecer la incorporación, también uno tiene que considerar aquellos que se han mantenido en el tiempo, cuando decía que hay algunos médicos que se han mantenido durante muchos años acá, también tenemos que generar condiciones para que ellos se mantengan, incluyendo aquellos que aun no han revalidado, que hoy día tienen un sueldo proporcional a una categoría de administrativo, porque no tienen su reválida, pero también lo vamos a cambiar y favorecer con este mismo sistema, porque también tenemos que darles las condiciones.

En segundo lugar, el tema del trato de los Directores, no solamente el tema de los médicos sino que a todos los funcionarios, y ese trato tiene que evaluarse, y en ese proceso también estamos, hoy día vamos a evaluar a cada

uno de los Directores para ver qué tipo de gestión están realizando al interior de los establecimientos, que influye directamente en los resultados que tenga el centro, así es que estamos en ese proceso de trabajo.

**SR. ALCALDE** Carlos.

**SR. GARDEL** Mira, David, con respecto a... hay otra preocupación, que ayer estuve visitando algunos consultorios, y una de las preocupaciones de los directores, ahora, hasta antes de ir subsanando el tema de los médicos, es el espacio físico al interior de los consultorios, que también está expuesto la vez anterior, acá, yo creo que pensando a futuro, y cumpliendo ya con la dotación completa en un futuro no muy lejano, ¿se ha previsto este tema a nivel de SECPLA o algún tipo de construcción anexa?, porque lo que todos los directores, lo que más ponían hincapié, la falta de boxes para poder atender a los médicos que van a llegar y no perder a los becados que están, que es lo que tú dices, entonces ver la posibilidad de una ampliación, porque los proyectos todos éstos fueron enviados desde el Ministerio, en su momento, los consultorios, con un diseño sumamente básico, pero cada vez el Ministerio va poniendo más programas al interior de los CESFAM, y que lamentablemente el espacio es el mismo, entonces a lo mejor prever esta situación mucho antes, en un futuro no muy lejano, de poder solventar este espacio físico al interior de los consultorios.

**DR. GODOY** Los diseños de la modificación de los espacios están hechos así, se aprovechó la coyuntura de que tenemos un programa de mejoramiento de infraestructura de los servicios de salud, que son \$58.000.000.- que incorpora 128 m.<sup>2</sup> de baño en el Consultorio Julio Acuña Pinzón y una serie de otros elementos, ahí también incluye un colector de tiroides, cromado, y un delantal para poder tomar radiografías.

Junto con el levantamiento que se hizo para dar cumplimiento a ese convenio, se pidió a los directores que manifestaran su necesidad de infraestructura, el más desprotegido ahí es el Consultorio Mariela Salgado, porque es un consultorio que cuando se construye, se construye bajo un modelo arquitectónico antiguo, no con el modelo de salud familiar; el que se construye posteriormente es el Pueblo Lo Espejo, que el modelo de salud familiar fue perfeccionado hasta llegar al consultorio Clara Estrella, esperemos que el Julio Acuña se construya con las mejores capacidades.

Cada uno de los directores ya tiene sus necesidades, insisto, hay que alargar los dos sectores del Consultorio Mariela Salgado, hay que elaborar box en el Pueblo Lo Espejo para recibir a la cantidad de becados que van a llegar, y en el Consultorio Clara Estrella también permitir una ampliación en los box de atención. Lo que pasa es que uno también tiene que tener la gestión suficiente para decir éstos son atenciones clínicas que no requieren del uso de un lavamanos, las consultas de morbilidad, las consultas directas del profesional, pero a lo mejor hay atenciones de asistente social, hay atenciones psicológicas, entonces tenemos que distribuir a todos los funcionarios de acuerdo a un horario dentro del consultorio, y eso es un poco complejo, de hecho junto con la dotación de los médicos hoy día hay que ver el modelo de salud familiar en todas las profesiones, hoy nos faltan enfermeras, nos faltan matronas, hay una necesidad de nutricionista que está un poco equilibrada, y hay otros administrativos o técnicos de nivel superior que en teoría se aumentarían en cuanto a horas, pero están supliendo las funciones de los profesionales que hoy día no tenemos, entonces hay un estudio de dotación que hay que ser bien acucioso, que incluye la infraestructura de los establecimientos.

**SR. GARDEL** La última pregunta, y con respecto al ascensor, una de las críticas fuertes de los adultos mayores en el Clara Estrella es la falta del ascensor, porque arriba está el sector de ellos, y la verdad es que no...

**DR. GODOY** Las características de ese centro, del sector de Clara Estrella, tiene atención en los dos pisos, distinto que el Pueblo de Lo Espejo que tiene la parte administrativa, entonces le afecta mucho más la falta de ascensores. Hemos hecho, yo diría, 4 solicitudes de materiales para incorporar la reparación de ese ascensor, y hasta ahora nadie se ha presentado, hemos ido directamente a las empresas, la empresa que teníamos

contrato vigente, que es Demodel, que terminó su contrato el 28 de febrero, su prioridad es de reparar la malla de ese ascensor y no lo hizo, entonces no hemos tenido la posibilidad, vamos a tener que tratar de sacarlo por otra vía y tratar de separar un ascensor para armar otro.

**SR. ALCALDE** Ana.

**SRA. SANDOVAL** No, yo quería preguntarle a David que le informé yo el otro día, y quería yo saber ahora, delante del Concejo, si usted conversó con la Dra. Pulido, porque ella a mí me hizo el reclamo... que los días lunes no se presenta a trabajar y toda la gente la está esperando, yo llamé, a verificar, y quiero, pucha, tenemos pocos médicos y más encima ella se da el lujo de tener la gente ahí, y a las 11 de la mañana recién avisar que ella no va funcionar el día lunes.

**DR. GODOY** La verdad es que sí conversamos con ella, hay críticas individuales, que en el caso de los médicos hoy día, con la crisis que ellos están evidenciando, ellos se dan el lujo de utilizar de mala forma.

**SRA. HENRIQUEZ** Es que ellos se creen dioses, si ese es el tema, ellos se creen dioses.

**DR. GODOY** Lo que pasa es que hoy día, la condición que ella había presentado como conducta hacía, o sea, lo que uno le pedía a ella era que avisara, por último para no citar pacientes y dejarlos, porque es frecuente la falla de los días lunes. Hoy día, con esta oferta de médicos, ella se comprometió a no hacerlo más, porque si lo hace tiene la posibilidad de reemplazarse.

De hecho aquí en el Julio Acuña había un médico que no quiso hacer un examen preventivo de salud y se le quitó los turnos SAPU, porque tenemos hoy día ofertas para poder sancionar en cierta medida esas conductas.

**SRA. SANDOVAL** Eso quiere decir que ya no va a seguir regalona.

**SR. ALCALDE** Carlos.

**SR. LAGOS** Bueno, primero creo que acá todos los Concejales hemos andado en visita en los centros de salud, sabemos todas las conversaciones que tenemos, cuales son las necesidades, yo creo que cuando se vio en incidentes se dio a conocer que ya vamos a tener una mesa de trabajo y yo creo que esa mesa de trabajo es el espacio para que nosotros vamos entregando toda esta anomalía que vemos nosotros en Salud y podamos en conjunto los trabajadores, los profesionales, los Concejales, el departamento, todos ir mejorando esta anomalía, es el primer punto que quería tocar.

Y segundo, es la situación de la presentación que hace el Jefe del Departamento de Salud, a mí me parece muy bien, yo creo que ya los frutos y las conversaciones que se han tenido en este Concejo, en los análisis que se han hecho de como estaba funcionando la salud en la Comuna, por la falta de profesionales, que ya estábamos tocando techo en algunos centros de salud, teniendo solamente un profesional y que se había recibido recién en diciembre, en un momento algunos le decían la pollito, que venía recién saliendo la lola, pero hoy día sabiendo ya que se ha hecho un trabajo y ya están entrando 4 profesionales a un centro de salud, 2 profesionales en otro, se cuenta con los becados, y la posibilidad de seguir ingresando, y me parece muy bien el estudio, que de repente uno tiene que andar buscando dictámenes para ir encontrando cosas que de repente uno no capta.

Yo creo que se haya encontrado ese dictamen que encontró usted, don David, que dé la opción que de otra forma se le pueda mejorar el sueldo a los profesionales, me parece muy bien, así es que yo quiero saludar el trabajo que ha hecho hasta hoy día el Departamento ojalá siga así, y también pedir que tengamos una relación más continua con la Comisión de Salud de este Concejo, sólo eso.

**SR. ALCALDE** Elizabeth.

**SRA. HENRIQUEZ** Quería hacer una consulta sobre el tema de quien va a quedar a cargo de la coordinación de todos los SAPU, por lo menos del SAPU del Julio Acuña, que tiene 24 horas, ¿quién va a quedar a cargo, la enfermera, la Marta Horta, va a quedar ella?.

**DR. GODOY** Lo que pasa es que más que nombre hay que dar un cambio al sistema de estructura, muchos de los elementos, o sea, uno quisiera que las cosas cambiaran de un día para otro, pero se requiere un proceso muy largo porque son demasiadas aristas, desde el punto de vista organizacional del departamento, de cada uno de los centros, descripciones de cargo, hay un tema de capacitación de por medio, hay la incorporación de recursos al sistema, hoy día tenemos desde el tema de personal, de remuneraciones, incorporar bienestar, entonces es una serie de elementos enorme, y dentro de esos elementos hay un objetivo que es la incorporación de los servicios de urgencia, que se vio con esta crisis de los médicos, a la atención continua del Consultorio, los directores se desentienden del servicio de urgencia si hay una coordinadora que ve los 3 centros, cada director tiene que incorporarse a esa responsabilidad colocando una coordinación por cada uno de los consultorios, que el SAPU sea una continuidad del consultorio, que absorba la demanda insatisfecha durante el día, de que los medicamentos que puedan despachar en el servicio de urgencia al día siguiente se puedan entregar en el consultorio, las licencias médicas también.

Entonces eso requiere de que sea individual, y hoy día no sea nada comunal, uno por establecimiento para que ella, a las 5 de la tarde abra el turno, se preocupe de que no hay ningún problema y que en contacto directo con el director, así es que más que nombres, es un tema de estructura que estamos cambiando.

**SR. ALCALDE** Estamos listos con el informe.

Yo me tengo que retirar porque tengo que estar en la reunión de allá, tenía que estar a las 9, así que Elizabeth sigue.

10:17 HRS. SE RETIRA DE LA SESION EL SR. ALCALDE, ASUME LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO LA SRA. ELIZABETH HENRIQUEZ.

**8.- INFORME PROGRAMA "RECUPERACION DE BARRIOS" (DIR. DE OBRAS MUNICIPALES).**

**SRA. BELAUNDE** Buenos días, pensé que había data para hacer la exposición más fácil, de la minuta que le envié a cada uno.

Bueno, la verdad es que la situación de hoy día para mí es bastante amplia, yo lo cité según lo que hoy día está ocurriendo, en aspectos técnicos de obras en las 3 poblaciones, y creo que no es necesario ir como atrás, respecto de lo que se trata el programa, yo creo que en presentaciones anteriores lo hemos hablado, lo hemos discutido, así es que procedo inmediatamente a poder interiorizarlos en el proceso actual de los 3 barrios.

Barrios, malamente se les llaman barrios, dado que son realmente poblaciones, unidades vecinales más o menos importantes, son grandes barrios, en el fondo.

En la Población Santa Adriana actualmente las obras de ejecución se encuentran hoy en día, cuyo mandante, ejecutante, es el SERVIU, cuyas obras son Area Verde José Joaquín Prieto, cuyo contratista es la Constructora Ingeniería Integral Fray Jorge, la construcción de la Plaza Santa Adriana en Parinacota, la construcción Sector D Parinacota y la construcción del Sector C, Trabun.

En el estado de las obras, si ustedes pueden ver las 3 primeras están en plena ejecución, y el Sector C hoy día el Municipio no ha sido informado formalmente, extraoficialmente sí, en cuanto a la quiebra de la empresa Trabun.

El SERVIU, en una discusión en cuanto a dos obras que estaba ejecutando la

empresa Trabun en la cual la sede Las Palmeras terminó sus obras y tiene un proceso de recepción por parte del SERVIU, por parte nuestra hay una recepción de tipo provisorio, porque tenemos algunas observaciones al respecto, no de construcción, sino que de instalaciones, con la dirigenta vecinal, con Celinda, para que pueda tener ella el manejo de lo que son las cosas básicas, de lo que son los nuevos calefont, el sistema hoy día solar que tiene la parte termal.

En cuanto nosotros, el proceso del comodato, en la sesión anterior ustedes dieron la aprobación del comodato, del sector Las Palmeras, mientras tanto por solicitud de los vecinos nos pidieron la posibilidad de actuar antes sobre la sede y la verdad es que a través de un Oficio de les dieron las llaves en custodia, para que ellos pudieran desde ya juntarse, tener sus actividades propias, que se lo merecen.

Hoy día, más abajo también está el detalle, nos queda pendiente como una obra municipal la construcción de una reja para la protección de la entrada de esa sede, y esa sede hoy día está en el proceso técnico de licitación o contratación directa.

En cuanto a la sede del Sector C, la que se ubica ahí en el Pasaje 32 con el 38, para nosotros es seriamente crítico dado que el SERVIU nos estaba haciendo, extraoficialmente, y en realidad uno trata de no engancharse en temas de como tomarlo como norma, o algo oficial, que en el fondo nos querían traspasar una obra inconclusa, como no es oficial yo trato de no transmitirlo para que no sea oficial, o sea, no sé si me entienden más o menos la idea, pero a través de correos, si ustedes lo requieren, es público, hubo una discusión en cuanto, con la gente de la SEREMI, porque en el fondo en el contrato de barrios con la SEREMI, Municipio y los CVD, qué se hacía con la sede del Sector C, dado el abandono de la empresa en quiebra, el nochero llegaba hasta un punto, y la verdad es que se habló con el Administrador, con el Sr. Administrador, acá, y existía la voluntad, pero después, nosotros, en Obras, yo lo consulté en cuanto a la normativa, no corresponde, porque a nosotros nos estarían traspasando el dejo de algo, si hay robo nos van a pasar la cuenta, no procede, pueden estar todas las voluntades, pero no procede, entonces a través de correos se les dijo de que vieran ellos, se hicieran cargo porque es un patrimonio que hoy día no es municipal, hoy día es un patrimonio que es del SERVIU porque están dentro de un proceso de licitatorio, dentro de un proceso de construcción.

Pero sí nos podíamos hacer cargo de la Villa Las Palmeras porque ya hay un proceso incluso de recepción de la certificación, de lo que es el permiso de edificación por parte nuestra, y digamos que los detalles, por lo menos está la voluntad de la empresa, que lo estamos haciendo en forma bastante directa, con algunas cosas de que en el momento, no, es que yo llego hasta aquí, no, o sea, para nosotros hoy día las garantías existen y hay años de garantía y yo creo que eso quedó bastante claro en las comunicaciones extraoficialmente que tuvimos en el momento.

Hoy día ha ido gente de la empresa, en comunicación con la Sra. Celinda, nosotros, también está dentro de esta misma minuta, este informe, nosotros hacemos una visita programada, técnica, con el SERVIU, SEREMI, Dirección de Obras, vecinos, dentro de los 3 barrios, y uno de los barrios es la Santa Adriana y se procede a visitar también la Villa Las Palmeras.

Eso en cuanto a los procesos de obras en ejecución de la Santa Adriana.

En cuanto a las obras de proceso de estudio de contratación, como les dije anteriormente, estaba la construcción, para la sede, de la reja, que es una transferencia de \$900.000.- al Municipio, interiormente nosotros tratamos de cotizar, obviamente la plata es... los presupuestos que nos han presentado no alcanza, pero también queremos hacer una participación de los vecinos, que ellos nos presenten presupuestos, y está toda la voluntad de ellos, es una forma de que ellos trabajen en su espacio, pero por eso estamos todavía en proceso con las unidades vecinales, o sea, con la dirigenta vecinal.

**SR. SANDOVAL** ¿Es un cierre perimetral?.

**SRA. BELAUNDE** No, es un cierre que tiene, son dos paños, es a la entrada y en un costado, pero que tiene que cumplir ciertas restricciones técnicas que son enviadas por el SERVIU en este caso, el proyecto está hecho, pero aun así la idea es que el dueño de casa, que es el Municipio, y quien viva ahí, que es la junta de vecinos, tengan un poco conformidad en cuanto al diseño, eso se procede a presentar mañana a Celinda, nosotros estamos conformes, pero de todas maneras, como ésto es participativo se le presenta a ella, ella está informada telefónicamente, se le ha llamado bastante, porque la verdad queremos hacer un cierre completo de ese sector para la posterior inauguración cuando ya esté ejecutada lo que es la reja.

Bueno, y ahí hay un serie de conflictos porque la empresa ya quiere hacer, nos está pidiendo nuestra relación con la gente del aseo, porque ellos ya quieren retirar su instalación de faenas, los vecinos no quieren, es un proceso normal que eso ocurre, entonces ahí tenemos que actuar como mediadores en cuanto a que eso se debe retirar, las cosas no porque uno esté aburrido de alguien hay que no proceder de la misma manera, así es que se tiene que retirar la instalación de faenas, y eso también pasa por una conversa con Celinda, que la voy a tener a la tarde, para estar claros mañana cuando nos hagamos presentes.

En cuanto a las obras en proyecto, existen 3 obras, en realidad existen 4, pero en la última quiero hacer un alcance, es la obra de los accesos del Parque Pablo Neruda, que pasó por una mesa técnica, y esta mesa técnica es a través de la Dirección de Obras y el Departamento de Ornato de la Dirección de Desarrollo Ambiental, con un visto bueno que hoy día, se me entregó ayer el acta firmada por el Sr. Alcalde, y eso es un proceso en el cual la mesa regional pasa a aprobar la inversión sobre ese proyecto, tiene una acta de aceptación...

**SRA. HENRIQUEZ** ¿Cuánto es la inversión, Verónica?.

**SRA. BELAUNDE** No lo tengo, sé que faltan algunos montos, pero no lo tengo aquí porque son proyectos que en realidad en la licitación está los montos... puede ser más bajo, no el tope, generalmente es así, anteriormente se hablaba de que... consiste en 3 grandes accesos de los pasajes principales, el 46, 48 y 47, donde los vecinos ya... primero ésto pasa por una firma, por una presentación a los vecinos, al CVD, ellos realizan sus observaciones y pasan a un acta de acuerdo, posteriormente llega acá con una revisión nuestra, porque de repente puede que los vecinos estén muy de acuerdo, pero dentro del aspecto normativo a lo mejor no cumple, recordemos que ahí está la línea de transmisión, se le pidió una serie de condiciones a la gente del SERVIU, que avale las obras que ahí se van a ejecutar.

Ahora, las obras que ahí inciden, básicamente en heroseamiento y la parte de accesibilidad, eso de la Avda. La Feria, para que la gente pueda, los vecinos puedan acceder a lo que son los paraderos y tener seguridad en las tardes, de no darse la vuelta por otros lados. Básicamente en eso consiste.

Mayor incidencia sobre el Parque Pablo Neruda, en esta instancia, no existe, o sea, tampoco no es un mejoramiento de todo el parque, eso los vecinos lo tienen súper claro y cuenta de eso, el acta, también tengo copia firmada por el CVD.

Posteriormente viene el mejoramiento del Polideportivo Carlos Dittborn, el cual el mandante y ejecutante es el SERVIU, en el cual hoy día está en estudio, está en la Dirección de Obras, es un proyecto netamente arquitectónico, bastante atractivo, diría yo, en lo personal, pero pasa por una mesa técnica para su aprobación, y con la misma idea de que posteriormente pase a la mesa regional de asignación de dinero para este año.

La construcción de la cancha de tenis, mismo proceso anterior, que hoy día está en la Dirección de Obras, está en una etapa de estudio de lo que es en el Municipio, también se ve un proyecto bastante hermoso, avalado por los vecinos, nada no es avalado por los vecinos, que llegue a nuestras manos, hoy día. Sí han habido observaciones de cambio por parte nuestra, pero de



carácter normativo, más que nada. La cancha de tenis está al lado... bueno, estamos hablando de la Santa Adriana acá, este barrio, y está el supermercado por Callejón Ovalle e Inés de Suarez, está al costado del supermercado.

Y posteriormente otros procesos dentro de este mismo barrio, el sector, porque ésto no es llegar y revisar proyectos bonitos, ni cosas así, sino que hay todo un trámite y que abarca tiempo y también está dentro del proceso de lo que es obras, que son las transferencias, hoy día el Municipio ha tenido una ganancia de inmuebles, importante, está el Sector D, que está ubicado ahí en Avda. Las Torres, para la sede comunitaria del Sector D se han transferido dineros al Municipio para la compra de una casa, que hoy día está en proceso de ejecución. El comodato, aquí se nos adelantó la junta de vecinos, muy bien, una junta de vecinos bastante organizada, que pidió su comodato con ciertas restricciones, que tiene que tener que dar todas las ayudas para el diseñador y hoy día ejecutor de la obra, en la sede para el Sector D de la Santa Adriana.

En cuanto al Sector C, que es la tragedia que estamos pasando, pero hoy día tragedia que ya está... por parte del Municipio no es un desconocimiento, sino que se pongan un poco a respetar ciertas cosas, que ahí existe un patrimonio del SERVIU, por lo tanto el SERVIU tiene que responder para la próxima licitación, para poder ejecutar esa obra, la obra se ejecuta, no es que quede tirada, se tiene que ejecutar. La transferencia, ese era un inmueble SERVIU y hace una transferencia el SERVIU como inmueble, no dineros al Municipio, que hoy día está cerrado, el comodato está en proceso.

El Sector B, hoy día la transferencia se hizo en dinero al Municipio para la compra de una casa ahí en José Joaquín Prieto, que sólo se está esperando, la acción de la compra ya se hizo y sólo se está esperando el certificado del Conservador de Bienes Raíces, con eso nosotros cerramos el proceso de la compra, y el comodato está a la espera de la junta de vecinos, la verdad es que hoy día, a esta hora, yo tenía reunión con la junta de vecinos del Sector B, para que ellos, están con toda la idea y con todas las ganas de ir a la casa, la verdad es que ya han hecho visitas con los diseñadores de la SEREMI, hay un entusiasmo bastante importante, y la verdad es que yo les he pedido de que ya empiecen a hacer las cartas de solicitud del comodato, que ellos tengan una participación en el proceso de la ejecución.

En cuanto a la sede Las Palmeras, éste era un terreno de transferencia inmueble SERVIU y una parte bien nacional, cuyo comodato se transfirió al Municipio, y el comodato ustedes lo otorgaron en sesiones pasadas.

Para la construcción de la cancha de tenis todavía ahí hay una situación de terreno que está desafectado por Bienes Nacionales, y está nuestra solicitud, del Sr. Alcalde, de transferencia, esto está en estudio todavía y no nos ha llegado de vuelta la comunicación.

**SR. SANDOVAL** Respecto de la cancha de tenis, la administración de ese bien...

**SRA. BELAUNDE** Bueno, claramente ahí está, dice que el objetivo, el propietario actual está solicitando la transferencia, pero esperamos que sea el Municipio, el terreno, el objetivo, el norte, se supone que eso lo debiera de liderar, estudiar dentro de Comunitario, con las organizaciones y CVD, eso uno puede decir una coordinadora, pero mi plus, mi perfil, no está capacitado para decir quienes, hay muchos conflictos, yo entiendo también a los vecinos, y cada uno tiene sus razones de comportamiento también, pero no es mi expertis, en lo personal, de intervenir con ellos a quien corresponde, creo que eso tiene que haber un proceso, hay una organización, creo que escuela de tenis, más o menos importante, gente, jóvenes, también está el CVD que también es una organización importante para que ésto ocurra, pero eso yo creo que hay que hacer un estudio, un trabajo en conjunto con la gente que tiene la expertis en relacionarse con las organizaciones comunitarias.

**SR. SAAVEDRA** Sra. Presidenta, habiendo transcurrido una hora y media de sesión, corresponde que el Concejo estime ampliar la sesión solamente hasta terminar el punto en cuestión.

**SRA. SANDOVAL** A las 10:30 Hrs. teníamos que estar en cultura, ¿sabían eso?.

**SRA. HENRIQUEZ** Lo que pasa es que el tema de los barrios es súper importante, que deberíamos más o menos entender, porque son platas del Gobierno Regional que se han instalado y que hay que determinar y que la comunidad y los CVD también ellos han participado con la Sra. Verónica Belaúnde, entonces nosotros necesitamos recoger esta información, el tema de la cancha de tenis ese es un tema que va a ser larguísimo, más o menos, de discutir, pero en el fondo son... a mano del Municipio, pasa todo a manos del Municipio.

**SRA. BELAUNDE** La idea, Sra. Concejal, perdón, pero la idea es que con este informe más o menos de llevar una generatriz, y quizás sobre eso mismo puedan hacer las consultas, claro que hay conflictos, si aquí nadie está diciendo que no existe, que está todo viento en popa, no es así, trabajar con entidades distintas, con los plazos de un ministerio, con los plazos de un Municipio, donde mucho tiempo de ha creído de que la contraparte tiene una varita mágica, eso no es así.

No olviden que también la contraparte pertenece a un equipo, que es la Dirección de Obras, que tiene otros menesteres que hacer, entonces el proceso ha sido, uno de los proyectos, por lo menos mi experiencia, que ya llevo 20 años, ha sido uno de los más difíciles, y que bueno que se tome el tiempo, que ustedes vayan, que las veces que se les diga ojalá puedan participar, siempre las actividades están abiertas. Ahora, ¿yo no sé si sigo?.

**SRA. HENRIQUEZ** Ampliamos, por favor. Sí.

**SRA. DEL PUBLICO** Concejal, disculpe, significa que si se amplía el plazo sólo para terminar el punto, ¿no habría hora de incidentes?.

**SRA. HENRIQUEZ** Sí, tiene que haber incidentes.

**SR. SAAVEDRA** No, no hay incidentes.

**SRA. HENRIQUEZ** Yo creo que eso vamos a tener que ver, colegas, yo creo que nosotros dentro del reglamento vamos a tener que ver, porque en realidad vamos a tener que ampliar y con ese criterio no vamos a poder seguir trabajando, porque si hay incidentes, si la comunidad viene a instalar algunos temas, de carácter de urgente, nosotros no podemos sesgar la opinión, entonces yo creo que el reglamento de sala eso nosotros tenemos que meternos a trabajar, no por la opinión de 2 ó 3 colegas ésto se va a terminar, o sea, yo creo que aquí nos eligieron para eso, o sea, para poder discutir algunos temas.

**SR. LAGOS** Estoy de acuerdo, y si es necesario seguir con los temas, yo no me opongo.

**SRA. DEL PUBLICO** Es que no tiene sentido que nos quedemos acá si no vamos a tener la opción. Sólo una pregunta, qué es lo que tenemos que hacer, de qué manera es el mecanismo técnico para que el punto de Rancagua Express, sea puesto en tabla, porque lo hemos hecho de diversas maneras, y hasta aquí no se ha acordado, en qué hemos fallado.

**SR. LAGOS** ¿Por qué no votamos para seguir con incidentes?.

**SRA. HENRIQUEZ** Terminemos este punto, para poder avanzar.

**SR. SAAVEDRA** Sra. Presidenta, lo que pasa, un poco por mandato del Sr. Alcalde, que se tuvo que retirar, que efectivamente se ingresó una solicitud pidiendo un punto respecto de Rancagua Express, solicitud que está firmada por la "Cominidad" y Pobladores de Lo Espejo, sin señalar el nombre, RUT, dirección, teléfono de contacto, e-mail, por lo tanto no hubo posibilidad siquiera de establecer un contacto con los requirentes para establecer la posibilidad de ver la forma en como se abordaba y los términos en los cuales

se acordaba el punto.

En virtud de lo anterior el Alcalde me acaba de instruir que en la próxima sesión de Concejo Ordinaria, el día martes, incluya el punto en la tabla.

**SRA. HENRIQUEZ** Avancemos con el punto.

**SRA. BELAUNDE** El punto 5, del 1, la mantención de obras terminadas, que es otro conflicto que se tiene hoy día, se tuvo la reunión con el SECPLA para ver la problemática del alumbrado público en general, hoy día recordemos que existe el alumbrado público masivo, que es una licitación, y el alumbrado público que no está dentro del masivo, y que lamentablemente el alumbrado de los barrios no son parte de los masivos, son obras que ya han terminado su garantía y que el Municipio ya hace rato debiera intervenir.

Al respecto, se envió una comunicación, nosotros ya tenemos la respuesta de que podríamos hacer pequeñas reparaciones en algunos sectores, y la idea es partir, hoy día estamos realizando un catastro de las zonas de mobiliario urbano de las luminarias construidas a través de este programa y que pasen, independiente de los que no están construidos, aprovecho de decirlo, que no están construidos dentro del programa también, pero que no formen parte del parque del masivo, eso está en proceso.

Pasamos a la Población Las Dunas, donde las obras actualmente en ejecución existen 3, mejoramiento multicancha, cuyo mandante el Municipio, tuvo un costo de alrededor de \$30.000.000.-, Constructora Niebla, fue uno de los contratistas que ganó la licitación, está la obra terminada con recepción provisoria y recepción municipal, bueno, si la tiene es porque tiene la recepción provisoria.

Esa multicancha hoy día la está pidiendo la junta de vecinos para su comodato y está en proceso el comodato para ser otorgado.

**SR. AHUMADA** Presidenta, perdón que la interrumpa, aquí está todo anotado lo que usted nos está diciendo. Ahora, no voy a preguntar sobre eso porque estamos leyendo lo mismo que usted está informando, y por otro lado, en una comisión nos ahorramos bastante tiempo.

**SRA. HENRIQUEZ** A ver, discúlpame, Nibaldo, yo no estoy de acuerdo con tu postura, yo creo que dejemos que Verónica Belaúnde, así como todos los temas que han instalado en esta mesa, termine de exponer, porque éste es un tema que la comunidad nos solicitó a nosotros, por lo tanto aquí hay un equipo de trabajo.

**SR. AHUMADA** ¿Y la comisión?.

**SRA. HENRIQUEZ** Pero, discúlpeme, así es que, Verónica, puede seguir.

**SR. AHUMADA** ¿Y la comisión no funcionó?.

**SRA. HENRIQUEZ** No ha funcionado.

**SR. AHUMADA** Ah, ya.

**SRA. BELAUNDE** El mejoramiento de la Plaza Presidente Salvador Allende, ex Fernández Albano, la única obra en Las Dunas fue la multicancha, las otras obras es el mandando y ejecutante, ha sido el SERVIU, y donde nuevamente nos encontramos con drama dado que los dos contratistas que ahí ejecutaron obras, Trabun y la Constructora Humberto Pérez, que lamentablemente ambas dos están en proceso de quiebra, yo no voy a entrar en proceso de por qué quiebran, sabiendo que hay contratos que son más o menos importantes, claro que ahí hay una observación, pero hoy día no estamos con el tiempo para poder hacer un análisis, porque dejamos otras cosas fuera para poder analizar, en realidad a mí, personal, es un desgaste, o sea, a nosotros, el SERVIU, tiene que llegar la resolución donde se le cierra el contrato a las empresas, lo que sí hay que tener claro que las garantías existen, hay empresas como la Constructora Pérez, no se les pagó, no hay estados de pago, eso también lo sabemos, y que tengamos presente, también

mañana vamos a hacer una ronda, quedan también invitados por si quieren asistir, al final creo haber dejado el horario, la idea es que como no está recibida por nosotros hay una serie de observaciones que hemos realizado en las visitas que hemos realizado con la gente de la SEREMI, esta vez va a participar el ITO de la obra, que es del SERVIU.

Mayor información de eso la verdad es que no, porque en realidad el resultado de eso equivale al levantamiento de lo que mañana podamos ver y resolver.

Otros procesos, bueno, el terreno de la multicancha, como les dije, hoy día el propietario es el Municipio y el comodato está en proceso de entrega.

La Población Lo Sierra II, que actualmente están ejecutando dos proyectos, según el siguiente detalle, la habilitación sector poniente, que como ustedes ya saben, los que estaban antes de esta administración, tuvo todo un proceso de eventos, de un gran evento que ahí ocurrió, que tenía que ver con una piscina de un colector de aguas lluvias, al fondo, en el cual se hicieron unas gestiones con bastante éxito, que el SERVIU matriz se hiciera cargo del tema de aguas lluvias y pudiera resolver eso completamente, hoy día existen dos colectores secundarios que circundan el sector de la piscina, y dejar ese espacio para que el SERVIU y la SEREMI de los barrios pueda intervenir con un diseño hermosísimo que fue aprobado por los vecinos, un trabajo también de los vecinos que es lo que querían en ese sector, que hoy día hay una ejecución que no deja de tener algunos conflictos como obra propiamente tal.

Están en proceso de ejecución y mañana nosotros tenemos la visita con el inspector técnico de la obra, para ver todos los detalles, sobre todo en la segunda obra, que es el mejoramiento de patios interiores y vías de acceso de la plaza 1, 2, 4, 7, y sobre el tema de las veredas sector oriente.

Ninguna de estas obras tienen un proceso de término, sino que están en plena ejecución, y por ende el Municipio, las obras son recibidas en conjunto con los vecinos.

Donde quisiera explicar, en el proceso 4, donde las multicanchas del sector oriente de la Población Lo Sierra II, ahí tenemos un problema de cesión de terreno, de la transferencia del terreno, que la verdad es que nosotros no nos explicamos por qué no se nos ha transferido el terreno. Ocurre que la junta de vecinos ha solicitado el comodato y se les ha dicho, vecinos, no les podemos entregar el comodato porque el terreno no es nuestro, ellos han acudido al SERVIU, y el SERVIU no, porque están en proceso de transferencia, posteriormente yo he conversado con la gente, y hoy día me quedaron de aclararlo también, espero tener la respuesta hoy día, de que en realidad son dos los paños, uno que tiene la sede de la junta de vecinos, de la 4 de Septiembre, que es Gil de Castro, y otro que contiene las multicanchas, que son los loteos distintos, y que el proceso de transferencia sólo será la de la multicancha.

Por ende, al no ser no ser nuestras las multicanchas yo no le puedo pedir a un estamento municipal que se haga cargo para la mantención, es como, no sé, súper difícil eso, y tampoco decirles a los vecinos, vecinos, ahí tengan, porque no está recibida por nosotros, no se ha hecho ningún proceso de recepción, bueno, va a ser uno de los puntos de mañana.

Tener presente que el ITO que hoy día existe es como el tercer o cuarto ITO del SERVIU, también ha generado conflictos, no sé si de experiencia, porque el SERVIU ve grandes obras, éstas son obras medianas, no son pequeñas, pero tampoco son las grandes obras ni la expertis del SERVIU que tiene en la parte vial, o de vivienda, por así decirlo, porque aquí no está la parte vivienda, toda esa información la vamos a tener mañana, y con respecto a la parte normativa o legal, hoy día se supone que me envían una respuesta, al abogado yo le escribí ayer que me defina qué va a hacer y cuáles van a ser realmente los procesos, la transferencia tiene que hacerla.

Ahora, del inmueble del sector poniente, el sector de la piscina, al poniente de la población, la transferencia del inmueble desde el SERVIU al

Municipio está hecha, hoy día nosotros solamente estamos esperando, y ustedes también lo aprobaron, en el Concejo pasado, el proceso de obtener solamente el certificado del Conservador de Bienes Raíces.

En el sector oriente, como les dije anteriormente, la transferencia del inmueble aún está en proceso, y donde hoy día existen las dos multicanchas, en las cuales tienen un nivel de deterioro.

Las actividades de los CVD, ellos realizan reuniones semanales o quincenales, según los siguientes días, el CVD son los días lunes cada 15 días, este lunes no, sino que el próximo lunes hay que contar como 0, es como la tercera reunión ya del año, son a realizarse a las 18:30 Hrs. en el CESAM, con ellos se ha convocado anteriormente, a través de un Memo. del Sr. Administrador a DIDECO, para que establezca los territorialistas para la asistencia para cada una de las reuniones. Entonces, el CVD, como dije, de la Santa Adriana, los días lunes, cada 15 días, a las 18:30 Hrs. en el CESAM.

Las Dunas, los miércoles, cada semana, a las 10 de la mañana, en la sede de la junta de vecinos.

Y el CVD de Lo Sierra II, los días jueves de la semana, a las 16:00 Hrs., en la sede de la junta de vecinos.

Las visitas de la inspección de obras, generalmente se realizan en conjunto con el SERVIU, el equipo de barrio, el equipo y representante del CVD, no obstante lo que es obras, hay un equipo dentro de la Dirección de Obras, que generalmente va más seguido, y estamos conscientes de la problemática que ahí existe.

Hay un calendario que se realizó este año, en la Santa Adriana la primera visita en conjunto se efectuó el 22 del 3 del 2013; la segunda visita fue el 3 del 3 del 2013, y solamente el Municipio, y la próxima es mañana, la de la Santa Adriana es a las 11 de la mañana.

**SR. SAAVEDRA** Es 3 del 4, por eso no me cuadraba.

**SRA. BELAUNDE** Ah, perdón.

**SR. LAGOS** Entonces, por eso decía, entonces, también, porque por ejemplo...

**SRA. BELAUNDE** No, esas se ejecutaron.

**SR. LAGOS** Sí, pero es que tú dijiste que la primera fue 22...

**SRA. BELAUNDE** Es el 22 del 2.

**SR. LAGOS** Por eso preguntaba.

**SR. SAAVEDRA** Está al revés, 3 del 4, 10 del 4, por eso no nos calzaba.

**SRA. HENRIQUEZ** Avancemos, chiquillos, por favor.

**SRA. BELAUNDE** Ya, entonces, los días, Concejal, el día, el 22 corresponde al 22 de febrero, el 3 de marzo y ahora el 10 de abril.

**SR. SAAVEDRA** Y el 3 de abril.

**SRA. BELAUNDE** No, el 10 de abril, 10 del 4. Y Las Dunas se realizó, en la Santa Adriana es la 11:00 Hrs., Las Dunas y Lo Sierra es a las 12:00 Hrs., en la Santa Adriana a las 10:30 Hrs..

En Las Dunas y Lo Sierra es aquí a las 12:00 Hrs. y comenzamos en Lo Sierra. También, se realizó el 27 del 2, después el 3 del 3, esa está bien, y el 10 del 4.

Aquí también hay un proceso de rendiciones, que lo realiza la contraparte, en conjunto con la DAF, porque le pide que le apruebe si el movimiento así se ha realizado. En la Santa Adriana, la compra del inmueble y la construcción de la reja, hoy día hay un movimiento sólo en la primera, la construcción de la reja se ha declarado sin movimiento, pero están al día, hoy día están en proceso de firma del Sr. Alcalde. Y Las Dunas, mejoramiento de la multicancha, en proceso de firma del Sr. Alcalde, y yo creo que para

el próximo mes ya hay un rendimiento de cierre, porque hay que esperar que llegue todo. Y en Lo Sierra no hay nada, porque no hemos ejecutado con dinero en forma directa.

**SRA. HENRIQUEZ** ¿Preguntas?.

**SR. SANDOVAL** ¿La visita en Santa Adriana dónde comienza?.

**SRA. BELAUNDE** La visita la comenzamos en el Parque...

**SRA. HENRIQUEZ** J.J. Prieto.

**SRA. BELAUNDE** Nosotros nos encontramos en terreno, en J.J. Prieto, nosotros vamos a salir, estamos viendo la posibilidad de auto para mañana, no tengo todavía la respuesta si tenemos, pero vamos a llegar igual. Ahí en J.J. Prieto, al inicio de las obras, ahí en Las Palmeras, ahí generalmente nos encontramos, hacemos un recorrido ahí. No sé si hay más consultas.

**SRA. HENRIQUEZ** ¿Preguntas?, ¿no?, les quedó claro. Pasamos a Incidentes. Gracias, Verónica, por la exposición.

**SRA. BELAUNDE** Muchas gracias.

#### **9.- INCIDENTES.**

**SRA. HENRIQUEZ** Incidentes.

**SR. GARDEL** Aprovechando que tenemos aquí a Jaime Rojas, Administrador Municipal, hacerle, Sr. Administrador, a lo mejor, una pequeña petición, para poder contar con el data aquí en la sala de Concejo, y nos puedan exponer los funcionarios.

**SRA. HENRIQUEZ** Que se instale aquí arriba.

**SR. ROJAS** He tomado nota.

**SR. SANDOVAL** Sobre eso, sí, en realidad, lo hablábamos al comienzo del Concejo, viendo el impase que produjo ahí con el Director de Salud, de habilitar la sala de Concejo, como estaba establecido desde el origen.

**SR. ROJAS** Ah, perfecto, sería buena idea, habilitar la sala de Concejo original, bien, sí.

**SRA. HENRIQUEZ** Secretario, el colega va a hablar.

**SR. LAGOS** Me gustaría pedir, en Incidentes, dos informes, que nos puedan a dar a conocer no sé si ahora, Administrador, o para el próximo Concejo. Acá se presentaron dos temas hace unos Concejos atrás, uno fue, primero, que se dio a conocer que por los trabajos que se hicieron en la Población Santa Adriana, se hizo un contrato por \$5.000.000.-, para trabajara ahí un camión más chico, de menos envergadura, que pudiera dar vueltas en las calles, pero después hubo acá una presentación, una denuncia del Concejal Carlos Soto, con unas fotos, donde se daba a conocer que en Santa Adriana no está trabajando ese camión chico, sino que está trabajando un camión normal, y se están pagando esos \$5.000.000.-. Así es que ahí nos gustaría saber qué se tiene, si acaso se pidió el informe y todo el tema.

Y el otro, que yo también lo informé, ese lo informé yo, para saber si se hicieron los requerimientos necesarios por la denuncia de que el día 9 de febrero, cuando se hizo la fumigación acá, en el edificio consistorial, lo hizo una persona que no era funcionario municipal. Esos dos puntos me gustaría saber.

Y lo otro, justo, por ejemplo, hablaba la Sra. Verónica Belaúnde, sobre el tema, quiero ver el tema de la mantención de las luminarias. El año pasado nosotros, en el mes, antes del mes de diciembre, en el mes de noviembre, si no me equivoco, octubre, noviembre, se aprobó por este Concejo el que se pudiera hacer la licitación, porque como ya estaba terminando, estaba

terminando el contrato con la empresa que instaló las luminarias, esa es una, pero aparte de esas habían un montón de luminarias que no pertenecían a la empresa y que no estaban teniendo mantención, que en unas áreas verdes, en algunas bocacalles, en un montón de lugares en la Comuna, se aprobó para que se hiciera la licitación de la mantención de las luminarias, que siempre acá lo ha hecho Chilectra. Eso pasó el mes de diciembre, que supuestamente se iba a hacer hasta el mes de diciembre, porque también se iba a trabajar al tiro la mantención para el año 2013. A mí me gustaría saber el informe, qué pasa con el contrato de la mantención de las luminarias, que hoy día no tenemos mantención acá en la Comuna.

**SRA. HENRIQUEZ** Administrador.

**SR. ROJAS** Sí, quiero dar una pequeña información con el objeto de presentar el informe, de tal manera que podamos conversar respecto a en que términos lo hacemos, porque es importante, se superponen tres materias distintas. Hay un contrato vigente con una empresa que se llama ELEC, que fue la que hizo la reposición de las luminarias, que está en controversia, ese contrato está detenido, transitoriamente, la recepción definitiva, producto de una controversia en el Gobierno Regional, respecto de las multas y fechas de término del contrato, ahí tenemos una diferencia, que jurídicamente nosotros lo hemos pedido y eso ya fue despachado, le pedimos a la Contraloría que resolviera, en tanto, la controversia tiene que ver con dos fechas, no sé si ustedes conocen el tema, pero es bueno que de todas maneras lo conozcan, pero hoy día está reducido a cuándo era la fecha de término del contrato, de tal manera que la recepción provisoria contemplara días feriados y festivos, o no.

Ahí la Municipalidad cometió un error originalmente, y eso hay que reconocerlo, que hizo unas bases que no contemplaban, era sin feriados y sin festivos, pero vía consulta en el sistema del portal, dijo que estaban excluidos, entonces al estar excluidos la empresa tenía 44 días más de ejecución, el contrato no contempló eso, por lo tanto no modificó las bases, y por tanto se mantuvo siempre la tesis que lo que predominaba en las bases, entendiendo que las bases habían sido modificadas originalmente porque el sistema de portal público modifica las bases en sí mismas, por el solo imperio de la ley. Entonces, como no se contempló en el contrato la modificación de las bases, entonces ahí hay una interpretación distinta tanto por la empresa, como por el Gobierno Regional.

Nosotros hemos querido, como Municipio, trasladar la controversia hacia la Contraloría, en tanto nosotros somos solamente, en este caso, somos los que estamos en el convenio de mandato para ejecutar la obra, pero no son platas municipales, ni tampoco somos los mandantes respecto del convenio de mandato, entonces, preferimos, técnicamente, nosotros, desde el punto de vista jurídico, trasladar la controversia hacia la Contraloría, que resolviera. Lo que resuelva la Contraloría nosotros lo vamos a acatar, porque si no, vamos a estar eternamente con el problema que plantea el Concejal Lagos, que es el segundo problema derivado, que tenemos superpuestos dos contratos de mantención, el de la empresa ELEC, que dentro de la licitación contempla mantener las luminarias, y el vigente con Chilectra que contempla la mantención de otras luminarias, que en parte importante están superpuestos, yo he pedido que me informen respecto de los planos de luminarias, que me los entregaron por fin, hemos recepcionado ya el plano completo de las luminarias, y tenemos un tercer problema que contempla la autopista, que mantiene las luminarias que son de la caletería.

Yo tuve una reunión con Chilectra y Chilectra está disponible para la mantención completa, sin modificar costos, que para el Municipio puede ser súper interesante en el sentido de que Chilectra, por el contrato, vigente nos podía mantener todas las luminarias. Eso depende exclusivamente de que la Contraloría lo resuelva rápido, por eso hemos hecho el traslado de la controversia nosotros hacia afuera, porque si no nosotros vamos a estar eternamente viendo si cobramos la multa o no cobramos la multa, entonces, mientras estemos en esa discusión podemos entrar en términos judiciales y demorarnos un par de años. Sacando el problema de aquí, nosotros trasladamos la controversia, y si la Contraloría nos dice que era con festivos, nosotros asumimos que era con festivo, y si era sin festivo, era sin festivo, por

tanto ahí solamente nosotros transmitimos la responsabilidad al Gobierno Regional para que aplique la multa y salimos del problema.

**SRA. HENRIQUEZ** Ya, ¿eso?.

**SR. ROJAS** Entonces, yo eso lo puedo mandar por escrito, o trasladarlo, el informe completo, respecto a las diligencias que se han hecho para resolver el problema.

**SRA. HENRIQUEZ** Yo quiero instalar dos temas en Incidentes, no, primero, recordarle al Secretario Municipal, que nosotros pedimos como en dos, el mes pasado, yo me recuerdo haber solicitado en tres oportunidades que se pusiera el tema de Santiago-Rancagua Express, en el Concejo, ya como punto de tabla, independientemente de la petición que hizo la comunidad, es una petición que se hizo a través de aquí, del Concejo, y me gustaría que cuando se hagan peticiones en el Concejo, de los colegas hacia el Alcalde, que por favor se tomen en consideración y se ejecuten, porque al final es como una suerte de grillo, o sea como que nosotros no pesamos absolutamente nada en nuestras opiniones, o que cuando instalamos un tema no es bien recibido. Esa es una de las situaciones.

Y lo otro era sobre el tema del atravesio, de Ferrocarril, Américo Vespucio, que tenía que haber una respuesta, que necesitamos que el gobierno local más Obras, diera al MOP, porque si no hay una respuesta positiva o una respuesta negativa en términos, van a ejecutar esa obra, es el atravesio de Ferrocarril hacia Vespucio Oriente y Poniente, que sería al costado del MERSAN.

**SR. ROJAS** O sea, en el sentido norte sur.

**SRA. HENRIQUEZ** Claro, norte sur, entonces, ellos lo que necesitan es la respuesta del gobierno local, si es factible hacerlo o no, y eso tenemos plazo, terminamos ese plazo este mes. Así es que yo le recuerdo al Administrador, ya que está acá, también le recuerdo al Secretario Municipal que le haga llegar esa inquietud al Alcalde, para que lo revise.

**SR. ROJAS** Disculpe, eso está en el plano de las obras complementarias de la concesionaria, que está en discusión en los comités técnicos.

**SRA. HENRIQUEZ** Sí, por eso que es importante que podamos tener una opinión, si es necesario que nosotros hagamos un atravesio, que eso va a significar, a lo mejor, no sé, pasar por Jorge Guerra, por Astaburuaga, todavía no está determinado, entonces, es importante que Obras converse ese tema.

**SR. ROJAS** Yo prefiero entregarles un informe a ustedes, porque eso ya lo vimos con la comisión técnica del MOP, que es la concesionaria y la Municipalidad, entonces, mejor es informar formalmente cuales son las alternativas.

**SRA. HENRIQUEZ** Sí, por favor, cuales son las alternativas y cuales son los pasos. Eso.

**SR. SAAVEDRA** Presidenta, en relación a los temas de Incidentes, un poco lo que señalaba el Concejal Lagos, primero, sobre el tema del camión, el Alcalde, expresamente, requirió de la Dirección Jurídica la factibilidad de término de ese contrato, vamos a pedir cuenta de ese informe a la Dirección Jurídica, para entregarlo en el próximo Concejo.

Lo mismo ocurrió respecto de la situación señalada por usted, de la fumigación eventual por parte de una persona que no era profesional, también se requirió, vamos a pedir cuenta sobre esa situación.

Y en relación a lo que dice la Concejala Henríquez, Sra. Presidenta, el Alcalde ha instruido que el próximo, como lo señalé, en una sesión ordinaria de Concejo, el próximo día martes, es punto de tabla el informe de la Secretaría Comunal de Planificación, respecto del proyecto Rancagua Express.



**SRA. HENRIQUEZ** O.K.. Colega Nivaldo.

**SR. AHUMADA** Gracias, Presidenta. El tema es un viejo anhelo, un sueño de cuando, antes que se construyera esta autopista, se solicitó el atraveso ahí en Vespucio, o sea, es una cosa que ya está establecida y está instalada y el MOP lo tiene muy claro, la concesionaria también. Así es que solamente hay que volver a retomar ésto, pero eso ya está de muchos años, de antes que se construyera, cuando vinieron a hacer la exposición y todo eso. Eso, nada más.

**SRA. HENRIQUEZ** Colega Sandoval.

**SR. SANDOVAL** Gracias, Presidenta. Es respecto a una denuncia que recibí por parte de la comunidad, en el sentido de que en Avda. La Feria con Lincoln, en un bien nacional de uso público, se está utilizando para guardar carros de pescados, entonces, ahí hay una denuncia de los vecinos de malos olores y de la mala administración de ese terreno, y quisiera solicitar formalmente ante el Concejo, que la unidad que corresponda, ya sea, no sé, la Unidad de Fiscalización Sanitaria, se haga presente en el lugar y nos emita un informe respecto de cual es la situación que ocurre ahí.

**SR. ROJAS** ¿Dónde es exactamente, Concejal?.

**SR. SANDOVAL** En Avda. La Feria con Lincoln.

**SR. ROJAS** Ahí frente a la iglesia, al lado de la iglesia, ahí hay un guardadero de...

**SRA. HENRIQUEZ** De la parte eléctrica.

**SR. ROJAS** Esa es una estación de transferencia, eléctrica.

**SRA. HENRIQUEZ** Yo creo que es mejor que nos informen sobre eso, esa una situación súper particular, que quedó amarrada hace rato, pero la idea es poder revisar, porque hay bastantes malos olores ahí, se supone que ahí tendría que haber un ducto para lavar, además que ese es un terreno de Ferrocarriles, entonces, también hay que verlo por ahí, eso fue algo momentáneo.

**SR. LAGOS** Igual que lo de la iglesia.

**SRA. HENRIQUEZ** Igual que la iglesia, también fue en menos de un plazo de un año, entonces, igual a mí me preocupan esas situaciones, que les pasamos los terrenos, les pasamos los terrenos.

**SR. ROJAS** El Secretario Municipal va a preparar el informe.

**SRA. HENRIQUEZ** ¿Entonces, se termina la sesión?.

**SR. SAAVEDRA** Sí, Presidenta.

**SRA. HENRIQUEZ** Ya, siendo las 11:10 Hrs..